

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EL LIBERAL

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL 1.^o DE MAYO*La Fiesta del Trabajo*

En Murcia

Las fábricas

Con motivo de celebrarse la Fiesta del Trabajo, y debido al acuerdo tomado por el elevante obrero de esta capital, las fábricas y talleres no vibraron durante todo el día.

La Prensa

Los obreros tipógrafos se unieron también a este movimiento de opinión.

Los periódicos no publicaron con este motivo sus ediciones, excepción hecha de «La Verdad», que no quiso perder este descanso a sus operarios.

El comercio

Por la tarde el comercio de Murcia cerró sus puertas cerca de dos horas como manifestación de simpatía hacia la fiesta de los obreros.

Velada en la Casa del Pueblo Radical

A las diez de la noche la Casa del Pueblo Radical presentaba su aspecto imponente, tal era la concurrencia que llenaba a todas sus dependencias, entre la que se destacaba gran número de señoritas, comenzando la velada a las diez y media en el amplio salón de actos.

Está fué presidido por el compañero Mariano Rodríguez, el cual hace la representación de los oradores.

Comienza usando de la palabra

Ricardo Rubio

Saluda a las mujeres y dice que la Fiesta del primero de Mayo es la fiesta de las clases trabajadoras y de las reivindicaciones sociales.

Exalta a los obreros para que se uses y laboren en bien de sus asociaciones, porque ellas hay de ser las que los rafian. (Al terminar es muy aplaudido.)

Después usa de la palabra el presidente agrario.

Señor Sánchez Meseguer

Al ocupar la tribuna este luchador es saludado con una salva de aplausos.

Comienza diciendo que él recuerda las muchas propagandas que se han hecho en pro de la unión de los trabajadores y que desde entonces se ve con satisfacción que con la apertura de la Casa del Pueblo Radical, estas aspiraciones han tenido una hermosa realidad.

Combate con energía la política que desde hace años ha imperado en Murcia y espera que desde ahora los clases trabajadoras, dándose cuenta de sus deberes, anotarán en la política izquierdista que es la única que puede salvar al país.

(Al terminar el señor Sánchez Sastre su discurso en el que invitó cerca de tres cuartos de hora, estalló una ovación que duró largo rato.)

Después hizo el resumen el presidente del acto.

Mariano Rodríguez

Es saludado con grandes aplausos y comienza diciendo:

Yo trabajadores murcianos queremos hablaros del origen e importancia que tiene esta fiesta del trabajo y que más bien debiera ser su conmemoración de aquellos mártires de las ideas que en el año 1886 dieron sus vidas en Chicago por pedir a los poderes públicos la jornada de ocho horas. (Aplausos.)

Desde entonces acá la lucha por la redención del obrero ha sido cada vez más intensa y el número de los mártires se ha aumentado, pero aquella sangre injustamente vertida ha sido fecunda semilla que arraigó en los corazones y ha hecho que nuestras filas se aumenten.

Coa gran energía combate la política de los gobiernos burgueses que solo han ido contra los intereses del proletariado y dice que a pesar de ello tienen que rendirse ante la evidencia al ver como el elemento trabajador constantemente da pruebas de solidaridad.

Yo, que cada día soy más entusiasta de los ideales redentores, he militado en estos últimos tiempos sobre todo en el pleno convencimiento de que ha de ser los que, trabajando en la sociedad haciendo que la misma se amea como hermanos y no se combatan como fieras. Yo he visto hacia esos grandes países en guerra, pueblos que

dios por el descoocimiento de la lucha y la amenaza de verse destruidos y ha visto con honda satisfacción que para normalizar su vida interior, para defenderse de una crisis irremediable, han tenido que volver la mirada hacia las organizaciones.

Eso —dice— no lo conseguirán, porque también en Agosto hubo mártires y ellos han hecho que los entusiasmos se multiplicaran y que aquellas organizaciones se hagan más robustas. (Mucho aplauso.)

Si nosotros seguimos unidos y luchando el triunfo será indestructible; las instituciones actuales son como aquél viejo castillo de que aquí se hablaba las otras noches, hoyas cimientos están abatidos por las olas de cien revoluciones; ese castillo debe ser derribado por nosotros; primero con la inteligencia, después con el brío y si hace de esto sirviera, utilizando todos los elementos que la química nos ofrece y que son legítimos cuando se trata de salvar al país.

(Una ovación estruendosa acogió las últimas palabras del orador.)

La velada que fué un nuevo éxito para la Casa del Pueblo Radical, estuvo amenizada por la banda infantil de bandurrias y guitarras del barrio del Cerro, a cuyas pequeñas artistas se les obsequió por un entusiasta radical.

El orden que fué perfecto es la nota que con mucho gusto hacemos resaltar, pues demuestra que los elementos congregados en la Casa del Pueblo están dispuestos a que su actuación sea algo que por su seriedad merece el respeto y consideración de la opinión pública.

Centro ferroviario

El día 1.^o de Mayo esta culta sociedad celebró un importante acto con objeto de conmemorar la fiesta del trabajo.

Las encantadoras jóvenes señoritas Isabelita Aguilar, Marita Pérez y Angélica Estevez, mandolinista, y los jóvenes violinistas señores Rex y Amorós acompañados al piano por la distinguida profesora señorita Astofita Gómez ejecutaron escogidas obras de concierto.

Leyeron trabajos en prosa y verso los señores Motilis, Parra y Oñate, muy bien.

Hizo uso de la palabra a continuación diciendo sobre el tema «La fiesta del Trabajo» el elocuente orador, don José López Almagro.

Después las señoritas Luisita Campillo y Luisita Gómez ejecutaron a piano y en cuatro manos una preciosísima obra armoniosa.

Le encantadora artista señorita Pepe Jiménez, cantó varias y preciosas canciones acompañada al piano por la profesora señorita Gómez.

La orquesta antes mencionada ejecutó nuevas obras de concierto y por último se estrenó la lindísima comedia de costumbres educativas en dos actos y en prosa del novísimo autor señor Martínez Vidal, titulada «El Coloso».

Esta obra fué interpretada por la Agrupación Artística del Centro.

En Cartagena

Manifestación obrera

Se celebró la manifestación obrera para conmemorar el 1.^o de Mayo.

Al frente de la manifestación iban el Alcalde señor Carrón, el concejal republicano señor Castaño, el presidente de la agrupación socialista y otros significados elementos del obrerismo local.

Las conclusiones presentadas por las entidades organizadoras del acto, abren los siguientes extremos:

Gedenación de los causantes de la actual guerra que afflige a la humanidad; adhesión al movimiento obrero de Agosto último; protestar de la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre capital y trabajo; que se prohiba a los individuos del Ejército intervenir en aquellos conflictos y que no sustituyan en sus faenas a los obreros en los casos de huelga.

Protestar de la actitud pasiva del Gobierno ante la carestía de subsistencias y carencia de trabajos.

Rodear la jornada de ocho horas; la realización de obras que ocupen a los obreros parados; el establecimiento de subsistencias; la actividad del trabajo nocturno en las fábricas y otras mejoras de carácter social y político.

Ampliar de carácter amplio para todo clase de trabajos políticos y

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO GOMEZ GOMEZ

DEL COMERCIO DE ABARÁN

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 3 DE MAYO DE 1917

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán missas, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, y el ejercicio de la Hora Santa, de nueve a diez, hoy 3, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Su sentida viuda doña María Gómez Yelo, hijos don Antonio, doña Genoveva, don Daniel, don Valentín, don Elías y don Leopoldo, hijos políticos de la Señora María Moreno, doña Ascensión Abatán, doña Genoveva Gómez y don José Martínez González, nietos, madres, hermanos, sobrinos y demás familiares.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a estos sufragios y una oración por el alma del difunto, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 3 de Mayo de 1918.

iales e inmediata abolición de la ley de jurisdicciones.

El acto terminó en medio del mayor orden.

Mitin socialista

A las seis de la tarde se celebró un mitin socialista en Miramar Cinema. Hubo eocesa concurrencia.

Presidió el acto el compañero García y hablaron los compañeros García Aguilar y García Bayonss.

Se ocuparon en sus discursos de la crisis del trabajo y censuraron el encarecimiento de las subsistencias.

Abogaron por una sociedad fundada en principios de humanidad y justicia.

En Alicante

La Fiesta del Trabajo

Luce un día espléndido. La Naturaleza parece asociarse a la solemnidad obrera de hoy. En toda la ciudad se respira un ambiente de fiesta: a las diez de la mañana ha cerrado el comercio sus puertas y en las calles y los paseos es mayor la concurrencia que de ordinario.

El mitin organizado por las Sociedades obreras en la Casa del Pueblo se vio animadísimo: la asistencia ha sido enorme.

Ha presidido el compañero Antonio Bascuñana y han hecho uso de la palabra los compañeros M. Gómez Pejaita, Carlos Botella y Rafael Mills.

El primero se ha ocupado de la ineficacia de las leyes de protección al obrero en España. Insiste, porque se promulgan y se imprimen solo como artículo de lujo y para sofocar las protestas del pueblo trabajador: luego se falsean o no se cumplen.

Carlos Botella ha cesurado durante la labor del comisionario de abastecimientos señor Silvela. Contra los actuales gobernantes ha hecho una enérgica diatriba por la resistencia que oponen a la ampliación de la minería.

Y por último, el elocuente orador obrero Rafael Mills, presidente de la Sociedad de Tipógrafos, ha pronunciado un brioso discurso.

Ha dicho el compañero Mills que los obreros no solo deben reclamar la jornada de ocho horas, sino que deben pedir la derogación de la Ley de Jurisdicciones.

Con gran energía ha censurado la actuación de las Juntas de Defensa militares después del 1.^o de Junio.

Entiende que estas no han debido imponerse en las cuestiones civiles, mucho menos amparando frente al pueblo, un hombre que lleva consigo la repulsa de toda España.

Los oradores han sido todos aplaudidos.

La manifestación

Luego se ha formado la manifestación para llevar al gobierno civil las conclusiones.

El acto ha resultado sencillamente grandioso: figuraban más de seis mil personas en diez banderas.

Este año se han sumado a la manifestación los dependientes de comercio con su bandera y la Juventud Republicana.

La bandera de La Feminista era conducida por una agraciada joven, seguida por un gran número de mujeres, que daban muestras de gran entusiasmo.

Una comisión de obreros ha entregado las conclusiones al señor gobernador.

Escrivo estas líneas a vuelo pluma, pues en este momento se dirige la manifestación al cementerio civil para depositar coronas y flores sobre la tumba de José Gómez Díaz.

El gobernador militar ha dado su autorización para que esta tarde pueda visitar esa comisión a los presos que aún quedan en el castillo de San Bartolomé, a consecuencia de los sucesos de Agosto.

Los referidos presos son trece y la comisión habrá de comprender de otros trece obreros.

Seguramente hasta las puertas del castillo serán acompañados por otros muchos.

El conflicto de la hojalata

La «Unión Conservadora Levantina» ha remitido al presidente del Consejo de Ministros, la siguiente instantánea:

«Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Madrid. Excelentísimo señor: La Unión Conservadora Levantina, constituida por treinta y cuatro fabricantes de conservas de esta región. A V. E. respetuosamente expone:

Este Asociación fué legalmente constituida en el mes de Noviembre pasado, siendo uno de nuestros principales objetivos hacer la compra a precios comerciales de la hojalata inglesa en la fecha citada y se evite la gran catástrofe que amenaza a las huertas de esta región.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Murcia para Madrid a treinta de Abril de mil novecientos dieciocho.

Visita al gobernador

Ayer mañana el diputado provincial señor Arturo ha visitado al gobernador civil señor Medina celebrando una conferencia en la que trató del abastecimiento de harinas y trigo para Mula.

Con el mismo objeto para el abastecimiento de Murcia le ha visitado don Isidoro de la Cierva y el alcalde señor Pérez Merín.

Casa Regional de Estudiantes

Se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Reunida el día 1.^o de Mayo la Junta directiva de la Casa Regional de Estudiantes, y después de breve cambio de impresiones, meditando seriamente la determinación, acordaron el señor Diez Guirao de Revenga y sus compañeros renunciar, de modo irreversible a sus cargos, separándose en marzo de tal Asociación, secundando a extraordinario número de socios, que se anticiparon a darle de baja, en vista de las muy graves y bien sensibles anomalías ocurridas en el régimen interior de dicha Casa, durante la enfermedad del señor Diez Guirao de Revenga, en que no se vio cumplida la alta finalidad de cultura, disciplina y orden inherentes a todo Centro Escolar, para el horizonte y digno desarrollo.

Y como semejantes hechos han sido bien notorios ante la opinión pública, a ella rinden la justificación de este acto,

que se ha de dar en la medida de lo posible, sin perjudicar la actividad de la Casa.

Hemos tratado diversas veces en

LA DIPUTACION

SESIONES DEL PRIMER PERIODO SEMESTRAL

Ayer celebró sus sesiones someras la Diputación provincial.

Presidieron el gobernador civil señor Medina, el presidente de la Diputación señor Clemares y el vicepresidente señor Ríos.

Asistió de secretario el señor Artero, y asistieron los diputados señores Llovers, Ayala, Alcázar, Rossique, Matía Arroyo, Sacristán, Jover, Baena y Montesinos.

Se leen los artículos de la ley que ordenan la reunión de las Diputaciones, para la celebración de sesiones correspondientes al primer periodo semestral.

Los discursos

El gobernador, en nombre del Gobierno de S. M. declara abierto el periodo semestral.

Dice que considera un honor asistir a la primera sesión que celebra la Diputación y presidir a los señores diputados que tanto labor por los intereses que les están encargados.

Saluda a la Diputación y a cada uno de los diputados que la integran.

Este discurso—añade—a trabajar cuanto mis fuerzas lo permitan, y a prestarles toda la ayuda edificante necesaria para el mejor desempeño de vuestra difícil misión.

Las reformas que han de implantarse en estas Cortes provinciales, han de traer la descentralización de las Haciendas provinciales, y libres éstas podrán funcionar sin traba alguna.

Se que no es necesario estimular el espíritu de los señores diputados, pero el ruego teniendo en cuenta las atenciones benéficas, para lo cual pueden siempre contar con mi personal.

Termina dedicando frases de elogio y cariño al señor Clemares, por la difícil labor que viene realizando.

El señor Clemares:

Habéis oido, señores diputados, las palabras que ha pronunciado el digno gobernador civil que no pueden haber sido más sinceras.

Se gestiona—añade—al frente de esta provincia, bien conocida es de todos.

Yo puedo decir que siempre que ha aceptado su concurso me lo ha prestado, resolviendo y dando facilidades para la repartición.

La Corporación le debe agradecimiento y es de deseas que continúe al frente de esta provincia pues con ello rendimos una garantía de que los servicios provinciales han de estar en todo momento cumplidos.

El señor Alcázar:

En nombre de la mayoría conservadora saluda y felicita al señor Medina por su gestión al frente de este Gobierno.

Hemos oido con complacencia su interesante discurso, y sus palabras nos obliga a todos a estar unidos y trabajar sin descanso.

Los señores Montesinos, por la minoría liberal, y Ríos, en nombre de sus amigos políticos, expresan adhesión a las manifestaciones de la presidencia y muestran su gratitud al señor gobernador.

La memoria

El secretario da lectura a la memoria que queda sobre la mesa para su estudio y aprobación, nombrándose los diputados señores Alcaráz, Ayala y Jover para que la examinen.

Elección de vicepresidente

Acto seguido se procede a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial para el año 1918 y 1919, resultando elegido por unanimidad don Agustín Escrivá.

El señor Escrivá hace uso de la palabra agradeciendo a los señores diputados que le hayan votado para dicho cargo, aunque entiende que no reune las condiciones que su antecesor don Vicente Llovers, que tan laboriosa gestión ha realizado.

Procurará—termina diciendo—ser útil a la Diputación, y hacer cuanto puede.

Suspenderá la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Segunda sesión

A la hora señalada se reanudó la sesión, presidiendo el señor Clemares, asistiendo los mismos diputados que por la mañana y actuando de secretarios los señores Artero y Montesinos.

El vicepresidente señor Ros, dedicó frases de cariño a la memoria del ex presidente de la Diputación, don José Clemares, recientemente fallecido.

Dice que por su honestez y labiosidad el señor Clemares se había ganado el afecto de todos los murcianos.

Pide conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Llovers se adhiere a las manifestaciones del señor Ros.

El presidente agradece las frases que se han dedicado a don José Clemares, por el doble motivo de ser parente cercano y por el cargo que actualmente desempeña.

Se aprueba la Memoria.

El señor Clemares, hace uso de la palabra para agradecer a los diputados el concurso que le prestaron.

Habla del vicepresidente de la Comisión provincial, que hoy cesó, don Vicente Llovers y de los demás compañeros asistiendo el trabajo que han realizado.

Se despachan los asuntos pendientes de tramitación y se da lectura a una instancia que presenta la viuda del oficial mayor don Prudencio Soler, en solicitud de pensión.

El señor Clemares, habla de los méritos y servicios prestados a la Diputación durante el tiempo que el señor Soler ejerció el cargo de oficial, debiendo los señores diputados atender la petición que hace la viuda de su probo empleado.

Al mismo tiempo pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción de dicho señor.

Jover se adhiere a las frases de la presidencia y solicita también pensión para la viuda del oficial de contabilidad don Federico Galdón.

Concedidas.

El señor Clemares dice que la plaza vacante por fallecimiento del señor Soler debe provisoriamente, pues ésta durante algún tiempo ha estado servida por otros empleados de distintos negocios.

La plaza de oficial mayor tiene un trabajo especialísimo en el que la desempeña.

Obedeciendo al criterio que hoy se sigue se debía haber corrido la escala, pero yo tengo que decir que el oficial que le corresponde, no la quiere, no porque se reúna las condiciones necesarias, sino porque no le conviene.

Ayala propone a la Diputación su nombre para dicha plaza al abogado don Enrique Vizcaíno.

Se nombra oficial mayor al señor Vizcaíno.

Se da lectura a la renuncia de su empleo presentada por don Luis Pérez López.

El presidente propone para dicho cargo a don Antonio Fontes Pagán.

Se acuerda el nombramiento y también la fianza de 50.000 pesetas que tiene que poseer el nuevo empleado antes de tomar posesión del cargo.

La construcción de una cárcel

El señor Clemares dice que otras de las cosas que tiene que dar cuenta es de la construcción de una cárcel.

Es necesario hacer un edificio, pues se dice que donde están ahora encerrados los presos, no reúne el local las debidas condiciones higiénicas.

Todos saben que esta Casa no es rica sino, por el contrario, pobre, pero en su mayor grado y si a pesar de las actuales circunstancias vamos saliendo, es porque Dios aprieta pero no aboga.

Es deseo de la presidencia que se construya la cárcel y para ello vengo haciendo gestiones, me he puesto al hablar con aquellos que pueden favorecerme y he recibido promesas de algunos alcaldes, especialmente del de Murcia.

Si estas promesas se nos cumplen tendremos cárcel, pero sino, es necesario que se sepa que a nosotros no nos alcanza la responsabilidad.

Al hablar de este asunto me limito a exponerlo a vuestra consideración, para que vista la urgencia se haga lo que proceda.

Ayala se muestra conforme, preguntando si algunos alcaldes de la provincia han hecho ofrecimientos análogos al de la capital.

El presidente dice que la recomendación en algunos pueblos ha aumentado en orden a lo que venían ingresando, y en la medida de sus fuerzas cada Ayuntamiento ha de contribuir con su voluntad a la construcción de la Cárcel.

Llovers dice que debe facultarse a la Comisión para hacer el expediente y luego resolver.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminado el primer periodo semestral, levantándose la sesión.

La libertad condicional

Últimamente ha celebrado sesión la Junta de libertad condicional en la Sala primera de esta Audiencia.

Asistieron los señores siguientes:

Don Francisco Barrios, presidente; don Ricardo Mur, director del Penal de Cartagena; don Antonio Clemares, presidente de la Diputación; don Gerardo Pérez María, alcalde; don Enrique Ayuso, vocal; don José Miguel Navarro, curia de San Antón; don José Catá, secretario; designado por el capitán general de Valencia, el auditor de brigadas, don Valeriano Vilchez Rodríguez y el teniente auditor don Lluis López Álvarez, designado por la Comandadía del Aposadero Marítimo de Cartagena.

Se acordó informar cuando se presenten los presupuestos, exponiendo

de libertad condicional de Murcia para la aplicación de la ley de 23 de Julio de 1914, por llavar extinguidas las tres cuartas partes de su condena a los siguientes reclusos:

De Murcia.—Jurisdicción civil, José Costa Martínez.

De Cieza.—Jurisdicción de Guerra, Ginés Carrillo Gomariz. Jurisdicción de Marinas, José María Serrano Zumbado. Jurisdicción civil, Juan Sánchez García, José María Sánchez García, Ricardo López Ruiz, Francisco Mañuera Martínez, Juan Navarro Expósito.

De Cartagena.—Jurisdicción civil, Fernando Arcazares Jiménez, Miguel Alarcón Fernández, Tomás García, Sebastián Alonso García, Francisco Amorós Martínez, Toribio Amo García, Mariano W. Asensio Fernández, Fructuoso Almazán Rubio, Vicente Benito Gómez, Juan Miguel Briz Escrivá, Zenón Benítez Cordero, Antonio Carretero Rojas, Esteban Campos Ibáñez, Agustín Castillejo Blanco, Braulio Fuentes Martín, Diego Flores Seijo, Indalecio Fernández Martínez.

Mariano Fuentes Sánchez, Francisco Fernández Torres, José Galipienzo Ramírez, Blasiano Narro Salido, José Iglesias Acuña, Daniel Lucas Meñón Felipe, Fernando Merín Prieto, Victoriano Macías Blanco, Venancio Martínez de San Pablo.

Natalio Martínez Martínez, José María Navarro Sierra, Sebastián Ortiz López, Silvestre Obis Obis, Francisco Osuna Pardo, Francisco Persica Ruiz, Juan Pedro Bargas, Santos San Pedro Serrano, Antonio Poza Torres, Benito Prieto Morán, Marcos Piernas Barnés, Bernardo Pérez Domínguez.

Esteban Rubio Fernández, Juan José Rodríguez Robles, Francisco del Río Quirós, Gaspar Santamaría González, Bernardo Sánchez Calvocetos, Juan Francisco Solá La Puerto, Eugenio Sánchez Barba, Prudencio Sánchez Soro, Bernardo Sánchez Pérez, Bartolomé Trapero Monco, Eleuterio Salazar Alonso, Félix Urias Moyà, Gerardo Vigil González, Vicente Vivar Llorente, Pablo de Vega Cordero, José Vinala Millans, Benito Zojo Oliva.

Jurisdicción de Guerra.—Pedro Meléndez Fernández, Juan Rodríguez Cortés.

Jurisdicción de Marina.—Francisco Bea Ortiz, Gonzalo Moreira González.

De Libertad condicional de Murcia para la aplicación de la ley de 23 de Julio de 1914, por llavar extinguidas las tres cuartas partes de su condena a los siguientes reclusos:

De Murcia.—Jurisdicción civil, José Costa Martínez.

De Cieza.—Jurisdicción de Guerra, Ginés Carrillo Gomariz. Jurisdicción de Marinas, José María Serrano Zumbado. Jurisdicción civil, Juan Sánchez García, José María Sánchez García, Ricardo López Ruiz, Francisco Mañuera Martínez, Juan Navarro Expósito.

De Cartagena.—Jurisdicción civil, Fernando Arcazares Jiménez, Miguel Alarcón Fernández, Tomás García, Sebastián Alonso García, Francisco Amorós Martínez, Toribio Amo García, Mariano W. Asensio Fernández, Fructuoso Almazán Rubio, Vicente Benito Gómez, Juan Miguel Briz Escrivá, Zenón Benítez Cordero, Antonio Carretero Rojas, Esteban Campos Ibáñez, Agustín Castillejo Blanco, Braulio Fuentes Martín, Diego Flores Seijo, Indalecio Fernández Martínez.

Mariano Fuentes Sánchez, Francisco Fernández Torres, José Galipienzo Ramírez, Blasiano Narro Salido, José Iglesias Acuña, Daniel Lucas Meñón Felipe, Fernando Merín Prieto, Victoriano Macías Blanco, Venancio Martínez de San Pablo.

Natalio Martínez Martínez, José María Navarro Sierra, Sebastián Ortiz López, Silvestre Obis Obis, Francisco Osuna Pardo, Francisco Persica Ruiz, Juan Pedro Bargas, Santos San Pedro Serrano, Antonio Poza Torres, Benito Prieto Morán, Marcos Piernas Barnés, Bernardo Pérez Domínguez.

Esteban Rubio Fernández, Juan José Rodríguez Robles, Francisco del Río Quirós, Gaspar Santamaría González, Bernardo Sánchez Calvocetos, Juan Francisco Solá La Puerto, Eugenio Sánchez Barba, Prudencio Sánchez Soro, Bernardo Sánchez Pérez, Bartolomé Trapero Monco, Eleuterio Salazar Alonso, Félix Urias Moyà, Gerardo Vigil González, Vicente Vivar Llorente, Pablo de Vega Cordero, José Vinala Millans, Benito Zojo Oliva.

Jurisdicción de Guerra.—Pedro Meléndez Fernández, Juan Rodríguez Cortés.

Jurisdicción de Marina.—Francisco Bea Ortiz, Gonzalo Moreira González.

De libertad condicional de Murcia para la aplicación de la ley de 23 de Julio de 1914, por llavar extinguidas las tres cuartas partes de su condena a los siguientes reclusos:

De Murcia.—Jurisdicción civil, José Costa Martínez.

De Cieza.—Jurisdicción de Guerra, Ginés Carrillo Gomariz. Jurisdicción de Marinas, José María Serrano Zumbado. Jurisdicción civil, Juan Sánchez García, José María Sánchez García, Ricardo López Ruiz, Francisco Mañuera Martínez, Juan Navarro Expósito.

De Cartagena.—Jurisdicción civil, Fernando Arcazares Jiménez, Miguel Alarcón Fernández, Tomás García, Sebastián Alonso García, Francisco Amorós Martínez, Toribio Amo García, Mariano W. Asensio Fernández, Fructuoso Almazán Rubio, Vicente Benito Gómez, Juan Miguel Briz Escrivá, Zenón Benítez Cordero, Antonio Carretero Rojas, Esteban Campos Ibáñez, Agustín Castillejo Blanco, Braulio Fuentes Martín, Diego Flores Seijo, Indalecio Fernández Martínez.

Mariano Fuentes Sánchez, Francisco Fernández Torres, José Galipienzo Ramírez, Blasiano Narro Salido, José Iglesias Acuña, Daniel Lucas Meñón Felipe, Fernando Merín Prieto, Victoriano Macías Blanco, Venancio Martínez de San Pablo.

Natalio Martínez Martínez, José María Navarro Sierra, Sebastián Ortiz López, Silvestre Obis Obis, Francisco Osuna Pardo, Francisco Persica Ruiz, Juan Pedro Bargas, Santos San Pedro Serrano, Antonio Poza Torres, Benito Prieto Morán, Marcos Piernas Barnés, Bernardo Pérez Domínguez.

Esteban Rubio Fernández, Juan José Rodríguez Robles, Francisco del Río Quirós, Gaspar Santamaría González, Bernardo Sánchez Calvocetos, Juan Francisco Solá La Puerto, Eugenio Sánchez Barba, Prudencio Sánchez Soro, Bernardo Sánchez Pérez, Bartolomé Trapero Monco, Eleuterio Salazar Alonso, Félix Urias Moyà, Gerardo Vigil González, Vicente Vivar Llorente, Pablo de Vega Cordero, José Vinala Millans, Benito Zojo Oliva.

Jurisdicción de Guerra.—Pedro Meléndez Fernández, Juan Rodríguez Cortés.

Jurisdicción de Marina.—Francisco Bea Ortiz, Gonzalo Moreira González.

De libertad condicional de Murcia para la aplicación de la ley de 23 de Julio de 1914, por llavar extinguidas las tres cuartas partes de su condena a los siguientes reclusos:

De Murcia.—Jurisdicción civil, José Costa Martínez.

De Cieza.—Jurisdicción de Guerra, Ginés Carrillo Gomariz. Jurisdicción de Marinas, José María Serrano Zumbado. Jurisdicción civil, Juan Sánchez García, José María Sánchez García, Ricardo López Ruiz, Francisco Mañuera Martínez, Juan Navarro Expósito.

De Cartagena.—Jurisdicción civil, Fernando Arcazares Jiménez, Miguel Alarcón Fernández, Tomás García, Sebastián Alonso García, Francisco Amorós Martínez, Toribio Amo García, Mariano W. Asensio Fernández, Fructuoso Almazán Rubio, Vicente Benito Gómez, Juan Miguel Briz Escrivá, Zenón Benítez Cordero, Antonio Carretero Rojas, Esteban Campos Ibáñez, Agustín Castillejo Blanco, Braulio Fuentes Martín, Diego Flores Seijo, Indalecio Fernández Martínez.

Mariano Fuentes Sánchez, Francisco Fernández Torres, José Galipienzo Ramírez, Blasiano Narro Salido, José Iglesias Acuña, Daniel Lucas Meñón Felipe, Fernando Merín Prieto, Victoriano Macías Blanco, Venancio Martínez de San Pablo.

Natalio Martínez Martínez, José María Navarro Sierra, Sebastián Ortiz López, Silvestre Obis Obis, Francisco Osuna Pardo, Francisco Persica Ruiz, Juan Pedro Bargas, Santos San Pedro Serrano, Antonio Poza Torres, Benito Prieto Morán, Marcos Piernas Barnés, Bernardo Pérez Domínguez.

Esteban Rubio Fernández, Juan José Rodríguez Robles, Francisco del Río Quirós, Gaspar Santamaría González, Bernardo Sánchez Calvocetos, Juan Francisco Solá La Puerto, Eugenio Sánchez Barba, Prudencio Sánchez Soro, Bernardo Sánchez Pérez, Bartolomé Trapero Monco, Eleuterio Salazar Alonso, Félix Urias Moyà, Gerardo Vigil González, Vicente Vivar Llorente

les salidas de substancias alimenticias para conceder las autorizaciones y exponer gafas correspondientes más que las limitaciones que las impuestas por las incalculaciones autorizadas o en transmisión o prohibiciones temporales de salidas ordenadas o acordadas por esta Comisaría, tanto Vizcaya como las autoridades dependientes de su jurisdicción y corporaciones y particulares deben solicitar directamente las oportunas autorizaciones de los gobernadores o alcaldes que deben concederles según el artículo segundo de la citada Real Orden y solemnidad en caso de injustificada negativa o manifestación seglar en oponerse a la debida dirigirse en queja a esta Comisaría que resolverá lo procedente e impondrá sanciones al hubiere lugar a desobedecer por incumplimiento de las disposiciones vigentes e instrucciones y resoluciones sobre circulación de mantenedores.

S. Ayudas V. E. ordenar la publicación de ostrar circular en el Boletín Oficial de la provincia para conociéndole general y procurar su divulgación en la Prensa local.

De la Comisaría:

Refiriéndome a su telegrama interviendo el urgente envío de 35 vagones de trigo desde Córdoba por los señores Rodríguez Hermanos a la consignación de don José Hernández Mora, de esa, le participo que se ha ordenado a la compañía de M. Z. y A. para que facilite en aquella estación los vagones suficientes para que los navios que interese puedan servirse con la posible urgencia.

Del Comisario:

Con esta fecha telegrafio al gobernador de Granada reitero la orden al alcalde de Huéscar para que atienda al fabricante Esteban Corbalán para remendar 200 sacos de harinas a Huerto Tornec, de Abarán, según su interés.

ALICANTE

Labor plausible

Ha vuelto a reunirse en la alcaldía la Comisión municipal de Subsistencias presidida por D. Antonio Bosó. Dijo cuenta ésta de las muitas impuestas a distintos vendedores del mercado por faltas cometidas y de abundancia por el teniente de alcalde señor Tate, por el sindicato señor Albert, por los vocales obreros de la comisión y por el fiel del repeso.

Se acordó publicar semanalmente una hoja impresa, para repartirla con profusión los domingos, en la que se detallarán las multas que la alcaldía impone en los siete días anteriores por infracciones relacionadas con el comercio y las subsistencias.

El vocal obrero señor Morales presentó el proyecto de reglamento para la venta de verduras, frutas y hortalizas.

Se dió lectura a dicho proyecto, dejándolo sobre la mesa, hasta la próxima sesión.

Se dió cuenta de una proposición formulada por el vocal obrero señor Berbes, interesando que se requiera de los industriales y comerciantes un aumento gradual de los sueldos y jornales que satisfaciera a los empleados y obreros que a su servicio tiegan, para recompensar a éstos la crámera de la vida.

Quedó el alcalde señor Bono en el encargo de entrevistarse con los presidentes de la Cámara de Comercio y Circulo de Unión Mercantil, señores Pérez y Astor, para recabar su apoyo en favor de la citada proposición.

Hernández Catá

Hernández Catá, el ilustre literato que tanto tiempo ha vivido con nosotros, marchó anoché a Madrid, donde trascendió su residencia ascendiendo a su cama consular.

Rodeámosle nuestro saludo de despedida y hacemos votos sinceros por la prosperidad de este buen amigo que se aleja.

Apertura del nuevo Círculo Radical

La velada con que los radicales alzantinos celebraron anoche la inauguración del nuevo soberbio local donde ha quedado instalado el Círculo del partido, resultó brillantísima, superior a todo elogio. Fue un acto de propaganda y una fiesta encantadora al mismo tiempo, que dejó a cuantos asistieron dándoles espaldas con su presencia, un ambiente y muy duradero recuerdo.

Presidió el cultísimo catedrático de esta Escuela Superior de Comercio y presidente de la Junta municipal radical, don José Pérez Molina y pronunciaron briosos discursos llenos de entusiasmo los señores Andújar, García Mallo, Pérez Azcar, Lafamia y Vizcaína.

Mismo un elocuente resumen resaltante de optimismo y da fe en sus ideas el señor Pérez Molina.

A propuesta de éste se expedieron telegramas a don Alejandro Leroux, Casa del Pueblo Radical de Murcia y a don Julián Besteiro.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

La orquesta que dirige el reputado maestro don Rafael Juan, dejó oír la

Marcha, que produjo una explosión de entusiasmo.

Después la gente joven ha rendido culto a Terpsícore hasta las tres de la madrugada. — 2 Mayo.

DE TEATROS

CIRCO

Debutó el Trío Lara, poniendo en escena un colosal repertorio de bailes.

Fueron muy aplaudidos.

ORTIZ

Con un lleno estupendo reapareció la genial artista Resurrección Quijano, obteniendo un grandioso éxito, que sin duda alguna podemos afirmar, es de los que hacen época.

Su presentación, su gracia, su ingenuidad, su fijeza, purificó de arte el ambiente del Ortiz.

Brindazas y merecidas ovaciones le tributó el público a su artista, a su maravillosa del corazón.

Protectora de los Pobres

DIA 2 DE MAYO DE 1918

Número premiado 134.

Listas vendidas para el día 3. 90.

Vocal de sombra: don Ricardo Egas.

NOTICIAS

Laboratorio Guillamón ANALISIS CLÍNICOS San Agustín, núm. 2, Murcia

Hoy celebra su onomástico nuestro querido compañero don Hernán de la Cruz García Muñoz.

A las muchas felicitaciones que recibirá unímos la nuestra muy afectuosa.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Teresa Galdámez esposa de maquinista del periódico «El Tiempo» don Carmelo Espin:

Rebajan nuestra enhorabuena los dichos padres.

Hoy celebra su onomástico, la encantadora señorita María de la Cruz Basquiñena, hija de nuestro amigo don Joaquín Basquiñena.

Reciba nuestra felicitación.

Ha sido destinado al Aeródromo militar de Los Alcázares (Pacheco) el médico segundo provisional de Sanidad militar, don Félix Tirado de Teus, que establece sus servicios en el tercer régimen de posición de Artillería, de Madrid.

Idem de un crédito destinado al ministerio de Marina.

Otro decreto exceptuando del impuesto de utilidades a los sindicatos industriales.

Ha dado a luz una robusta y preciosa niña, la joven esposa de nuestro querido amigo don José Pinar Miltedo.

Rebajan los padres y abuelos nuestra enhorabuena.

Caixa de Ahorros del Banco de Albacete

3 por 100 de intereses anual.

Horas de Caja: Por la mañana de 8 a 1.

Por la tarde de 8 a 4:30.

Com motivo de la festividad del Dos de Mayo ha concedido en los edificios públicos el pabellón nacional, no habiendo oficinas en dichos centros.

Se encuentra enfermo en cama nuestro querido amigo don Isidro Salas, al que deseamos una rápida y completa mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro estimado amigo el comerciante de Lorca, don José Méndez.

Anuncios por palabras. (Véase 4^a plana).

Ha regresado de Almería nuestro estimado amigo el farmacéutico don Luis López Ambit.

Ha sido mordido el niño de 6 años Antonio Martínez Andúque, por un perro de la propiedad del dueño de una finca del camino de Algeciras.

Ha sido curado en el Hospital.

Para las buenas mesas impoñentes los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño

Sentimientos en esta Audiencia para el día 3 de Mayo.

Sociedad primera. — Juicios orales.

Una causa del juzgado de la Catedral, por estafa, contra Isidoro Martínez.

Letrado, señor Fernández Reyes; procurador, señor García Gil.

Otra del mismo juzgado, por hurto, contra Santiago Lax y otros.

Letrados, señores Ayuso y Jover; procuradores, señores Angosto y Lámena.

Otra de Cartagena, por injurias, contra Dolores Peñalver y otros.

Letrados, señores Ayuso y Fontes; procuradores, señores Angosto y Nicolás. Sección segunda. — Juicios orales.

Una causa del juzgado de Lorca, por lesiones, contra Manuel Gamkay y otros.

Letrados, señores Marín Blázquez y Arderius; procuradores, señores García Gil y Cutillas.

Otra de San Juan, por estafa, contra Isidoro Martínez.

Letrado, señor Cañada (D. J. de D.) procurador, señor Ruiz López.

TEATRO ROMEA

El domingo 5 Mayo

UNICA FUNCIÓN

Compañía Bailes Rusos

Ha sido denunciado por la guardia municipal Juan Grespo Alcaraz, vecino de la calle de Huertas, por tener 48 sacas de carbón, interceptando la vía pública.

Ha sido asistida en el Hospital Antoni Palazón Bernal, de 41 años de edad, herida por un perro en la pierna izquierda.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

La orquesta que dirige el reputado maestro don Rafael Juan, dejó oír la

Marcha, que produjo una explosión de entusiasmo.

Ha sido denunciado el hecho en la Jefatura municipal y el perro será sometido a observación.

Ha sido denunciada Encarnación Martínez Velasco, por fregar el balcón a las cuatro de la tarde, cayendo el agua a la vía pública.

Anemia y clorosis

Cuando van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

VIDA ESTÉTICA

SANTORAL

El dia 3 de Mayo de 1918. — Viernes. — La Invención de la Santa Cruz. — Su Alejandro. — Santa Antonina.

Empieza los conjuros.

Luna. — Cuarto menguante, en Acuario, a las 10 y 2 de la noche.

La Misa y Oficio divino son de la Invención de la Santa Cruz, con rito de la segunda clase y color encarnado.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis y media.

El dia 3 de Mayo de 1918, estará la Vela y alumbrado en la iglesia de Capuchinas.

El dia 4 de Mayo en la Iglesia de San Esteban (Misericordia).

Firma de Hacienda

POR TELEGRAMA

Madrid 2. — A las 9 n.

Por el ministro de Hacienda se han puesto a la sanción regia lo siguiente:

Concediendo la gran cruz blanca de mérito naval al contralmirante don Pablo Marín.

Id. el mandado del capitán Recalde al capitán don Juan Cervera.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Luis Torren.

Proponiendo el ingreso en el cuerpo Jurídico de la Armada al aspirante don Jesús Cox.

HUELVA

POR TELEGRAMA

Llegada del gobernador. — El conflicto del pan. — Soldados de Administración.

Madrid 2. — A las 9 n.

Ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia señor De Biedma.

En cuanto tomó posesión del cargo llamó a los patronos y obreros padres, para ver el modo de conjurar la huelga anunciada para el sábado.

Procedente de Sevilla ha llegado una compañía de soldados de Administración militar que se dedicará en caso necesario a la elaboración de pan.

Promoviendo el empleo de brigadier de la segunda brigada de la primera división al brigadier don Manuel Figueras que se halla en situación de cuartel.

Promoviendo el empleo de brigadier al coronel de infantería don Manuel Fontan.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Jacobo García Ron.

Confiriendo al coronel de caballería don Manuel Recuero el cargo de Rector de la Escuela de Equitación militar.

Madrid 2. — A las 9 n.

Los tripulantes de un vaporito pesquero han encontrado una mina submarina.

Entre los pescadores reina mucho pánico, pues temen que durante su navegación por la noche, puedan chocar con alguna.

Una escuadrilla

Desde el Cabo de Finisterre se ha visto cruzar una escuadrilla de barcos norteamericanos.

Los de ellos eran de gran tonelaje y remolcaban a otras de menos porte.

Minas construidas

En el Arsenal se han construido más de mil minas submarinas.

FERROL

POR TELEGRAMA

Hallazgo de una mina submarina.

Madrid 2. — A las 9 n.

Los novillos de Tovar resultaron buenas.

Valerite se reveló como un torero con la capa y la muleta y superior matando.

Toda la tarde estuvo incansable y se adornó mucho.

El público le ovacionó y le concedió la oreja.

Pasorro estuvo desgraciado matando. Se adornó toreando y escuchó palmadas.

Bomringa dió una nota de emoción con sus verónicas y pasos de muerte.

Quedó bien con el estoque.

EN BILBAO

</div

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER.

Que el reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en MURCIA, y en el Hotel PATRÓN, únicamente el JUEVES DÍA 9 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables apariatos para su fastidioso alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal para todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas deformidades, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados les pregonan, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción les dan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vestir la ropa alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejó de visitarla y tiene muy presente que estará en

MURCIA Y EN EL HOTEL PATRÓN UNICAMENTE EL JUEVES DÍA 9 DEL PRESENTE MES DE MAYO.

NOTAS: En Alicante, el día 8, en el Hotel SIMON, y en Baza, el día 11, en la Fonda LA GRANADA, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa TORRENT.

PRECIOS DE VIAJEROS DE LA REGION

LÍNEA DE MADRID

	Salida	Correos	19'05	19'15	19'55
MURCIA (de Madrid)	Salida	Correos	19'05	19'15	19'55
MURCIA (de Cartag.)	Salida	Correos	19'40	5'10 - 12'55 - 20'00
CARTAGENA	18'45	5'10 - 11'30 - 19'00
ALICANTE	20'00	6'00 - 10'10 - 14'30 - 22'10
MURCIA (de Madrid)	Llegadas	8'25	12'30 - 20'10 - 23'45
MURCIA (de Cartag.)	18'40	8'25 - 18'30 - 21'35
CARTAGENA	10'35	7'50 - 15'00 - 22'30
ALICANTE	8'00	5'45 - 12'35 - 19'00 - 21'00
ALICANTE (des.)	Sal. Cor. 9'15-2'51	- Expr. 15'10	6'55 - 12'00 - 17'40 - 20'33
ALICANTE (asc.)	1'13-1'55	16'30 - 7'55 - 16'45 - 20'50
MURCIA (para Alicante)	Correos: 19'20	- Expr.: 9'30	Mixto: 10'20
MURCIA (de Alicante)	Llegada	8'35	22'00 - 18'00
MURCIA (para Cartagena)	Salida	Correos: 10'35	C. Mix. (enlaza en Alcázar) 21'00
MURCIA (de Cartagena)	Llegada	7'30	Mix. 1'31	7'16

LÍNEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)

	Sal. Cor. 8'33	Mix. 13'55	Llegad. Cor. 19'32	Mix. 12'30
MURCIA	6'10	22'30
CARTAGENA	9'10	15'00
Alcantilla (M.)	11'20	13'47
LORCA A (asc.)	12'55	7'22 11'18
LORCA A (des.)	17'04	10'56
AGUACATE	10'45	18'41 22'11
RAZA	14'15	13'30
OCAMPS	17'00	17'00
GRANADA	9'20	11'30
ALMIRIA	6'45	10'20
.....	4'50	8'55
.....	9'50

En toda esta línea puede viajarse con billetes kilométricos, establecidos recientemente.

Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Almería y Cartagena los miércoles y sábados.

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

EL LIBERAL

PONCHE ESPAÑOL JEREZ QUINA SUPREMO

(A BASE DE COÑAC
VIEJO JEREZANO)

(Gran aperitivo a base
de vino generoso)

REGALIA IMPERIAL. Gran vino estilo Champagne.

TRASATLANTICO. Vino fino de mesa.

Agente para la provincia: Aurelio Fuster.—ESPINARDO

De venta en los principales Cafés y Ultramarinos.

Brugarolas y C.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y ALMACEN DE CEMENTOS

TEJAS - LADRILLOS - INODOROS

BANERAS - AZULEJOS

MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.

Casa fundada en 1890

Sociedad: 10.-MURCIA

Teléfono núm. 168

Señoras

Se componen peregrinas a precios económicos.

Plaza de la Reina, número 4 y Gavachia, 10.

ENCARGOS

AGENCIA DE

Diego López Asensio

Servicio diario a domicilio entre MURCIA y

LORCA y pueblos de la

linea. Combinación para

todas poblaciones de Es-

paña. Casa en Murcia:

Plaza del Poeta Zorrilla

y Crédito Público, 5. Sub-

casa: Sociedad, 4. Casa

en Lorca: Alonso el Sa-

bio, 1, teléfono núm. 128.

Razón: Bodegones, 11.

En cuarta planta, 7 céntimos por dia-

gra y por dia.

112 céntimos por dia-

palabra y por dia.

Modelo de anuncio

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cobrarán aparte y por linea,

cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de El LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los titulos se cob